

EL SECRETARIO GENERAL

C E R T I F I C A:

Que revisados los archivos de la entidad el señor, **PEDRO ADRIAN MARTINEZ BELTRAN**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.030.637.802 expedida en Bogotá, suscribió con la Corporación Autónoma Regional del Guavio - "CORPOGUAVIO" identificada con Nit No. 832000171-1, Representada Legalmente por **MARCOS MANUEL URQUIJO COLLAZOS** identificado con cedula de ciudadanía No. 11.228.473 de Girardot, el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No 200-30.4-207 DEL 27 DE ENERO DE 2022.

OBJETO: Prestación de servicios profesionales de apoyo a la Subdirección de Planeación de un profesional en Zootecnia para apoyar el cumplimiento de las metas y actividades del objetivo temático "Propiciar alternativas que mejoren el desempeño ambiental de los sectores productivos en búsqueda de la armonización del territorio adscrito al proyecto Sectores Productivos responsables con el Planeta del Plan de Acción Institucional 2020-2023 CORPOGUAVIO SOMOS TODOS Vida -Confianza Desarrollo, de las metas establecidas para la vigencia 2022.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Apoyar técnicamente el seguimiento de los negocios verdes pertenecientes a la ventanilla de Negocios Verdes de acuerdo a la asignación por parte de la supervisión y del coordinador de la ventanilla de Negocios Verdes de la entidad.
2. Apoyar la formulación de proyectos e iniciativas orientadas al fortalecimiento de los Negocios Verdes y la producción sostenible en los municipios de la jurisdicción para ser gestionados ante diferentes fuentes de financiación externas y/o implementados de acuerdo a las metas del Plan de Acción Institucional 2020 2023 CORPOGUAVIO somos Todos Vida Confianza y desarrollo.



Somos VIDA
Todos Confianza
Desarrollo

Oficina Jurídica de Contratación

3. Formular el componente técnico de los procesos precontractuales relacionados con temas de su perfil y competencia que se requieran para la elaboración de estudios previos definitivos y demás documentos de la fase precontractual.
4. Apoyar el seguimiento de la ejecución de procesos contractuales de acuerdo a su perfil y a las asignaciones de la subdirección de planeación
5. Apoyar el desarrollo de actividades logísticas requeridas para la realización de eventos promocionales y de posicionamiento de la oferta de bienes f servicios sostenibles de la jurisdicción.
6. Elaborar y presentar informes mensuales de seguimiento a las supervisiones delegadas y/o al apoyo de las supervisiones para cuya labor realizará el seguimiento técnico, administrativo financiero, contable y jurídico en la forma establecida en la normatividad vigente, en especial lo contemplado en las Leyes 80 de 1993, 734 de 2012, 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Manual de Contratación de la Corporación, procedimientos y formatos establecidos en SIGYCO, y demás normas, cuyo ejercicio responderá por las acciones u omisiones que generen algún tipo de perjuicio a la entidad en los términos de la Ley.
7. Participar en las reuniones y encuentros programados por la subdirección de planeación o la coordinación del proyecto en las que se requiera realizar apoyo institucional.
8. Responder por la Salvaguarda de los documentos que se le asignen.
9. Controlar los elementos incluidos en su inventado, puestos a su disposición para el normal desarrollo de su trabajo y velar por su conservación y cuidado.
10. Participar activamente en el diseño, documentación, aplicación, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión y Control el cual está conformado por el Sistema de Gestión Calidad bajo la norma ISO 9001 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma SO 14001 y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo el decreto 1072 de 2015 y demás sistemas que adopte y deba adoptar la entidad.
11. Cumplir con todos los requisitos exigidos dentro del sistema HSEQ de la Corporación (Seguridad Salud Ocupacional, Medio Ambiente, Calidad); contar y hacer uso de los (EPP) Elementos de Protección Personal que se requieran para



Somos VIDA
Todos Confianza
Desarrollo

Oficina Jurídica de Contratación

poder realizar las actividades objeto de su contrato; y así mitigar los riesgos y peligros identificados; Cumplir a cabalidad el reglamento y las normas expedidas de Higiene y Seguridad; Informar al supervisor, para que éste a su vez comunique a la Oficina de Gestión del Talento Humano todo Accidente o Incidente de trabajo; Asistir a las capacitaciones programadas dentro del HSEQ de la Corporación (Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Calidad) 3 12) Dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad implementados por Corpoguavio en cumplimiento a los lineamientos del Ministerio de Salud y la Resolución No 777 del 2021.

12. Entregar periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando el supervisor los solicite, los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados.
13. Las demás que en ejercicio del contrato de prestación de servicios le sean asignadas, siempre y cuando estén dentro de su conocimiento y tengan relación directa con la correcta prestación del servicio.

DURACIÓN: Seis (06) meses

FECHA DE INICIO: Veintisiete (27) de enero de 2022.

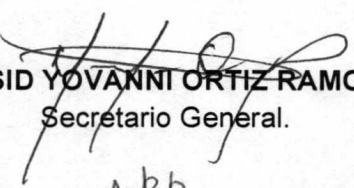
FECHA DE TERMINACION: Veintiséis (26) de julio de 2022.

VALOR: dieciocho millones de pesos (\$18.000.000) M/CTE

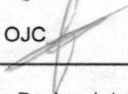
El anterior contrato no implica relación laboral con la entidad.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dada en Gachalá, Cundinamarca a los veinte (20) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).


YESID YOVANNI ORTIZ RAMOS
Secretario General.

Elaboró: Angie Yurany Roa Bejarano / Contratista OJC 

Revisó: Jesús Enrique Garnica Valbuena /Coordinador OJC 

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
CHICAGO, ILLINOIS 60637

TO THE EDITOR:
I am writing to inform you of the results of our recent experiments. The data shows a significant increase in the rate of reaction when the temperature is raised from 25°C to 35°C. This is consistent with the Arrhenius equation, which predicts that the rate constant will increase exponentially with temperature.

The following table summarizes the experimental data obtained over a range of temperatures. The rate constant, k , was determined from the slope of the linear plot of $\ln k$ versus $1/T$.

As you can see, the rate constant increases by a factor of approximately 2.5 for every 10°C increase in temperature. This suggests that the activation energy for this reaction is relatively low, around 40 kJ/mol.

I would be happy to provide you with a more detailed report of our findings, including the full experimental procedure and the raw data. Please let me know if you would like to see these materials.

Very truly yours,
[Signature]

Dr. [Name]
Department of Chemistry
The University of Chicago

Enclosed for your information are two copies of the manuscript of our paper, "The Effect of Temperature on the Rate of Reaction of A and B". The first copy is for your review, and the second is for the journal. We would appreciate your comments on the manuscript, particularly regarding the experimental details and the discussion of the results.